



**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO.**

PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [7L/6100-0012]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de mayo de 2010, aprobó las resoluciones que se insertan a continuación como consecuencia de la tramitación del Plan de acción de reducción de cargas administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, remitido por el Gobierno (Boletines Oficiales del Parlamento de Cantabria número 338, de 16 de marzo de 2010, y número 348, de 20 de abril de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/6100-0012]

"N.º 1.- El Pleno del Parlamento se pronuncia favorablemente sobre el Plan de acción de reducción de cargas administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, remitido por el Gobierno.

N.º 2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de un grupo de trabajo de carácter técnico con la misión de informar, apoyar y asesorar, en colaboración con las Entidades Locales de Cantabria que así lo soliciten, sus respectivos "Planes de reducción de cargas administrativas en la Administración Local"."